



Número 18 - Noviembre 2021

# BOLETÍN CODEPU

**FABIOLA POR SIEMPRE**  
En la lucha por los Derechos  
Humanos, por un Chile Justo y  
Democracia Verdadera

## **ES MOMENTO DE PARTICIPAR Y REAFIRMAR LAS ESPERANZAS POR SOBRE EL MIEDO**

Chile vive un momento trascendental. Mientras la Convención Constitucional continúa cumpliendo con su labor para proponer una nueva Constitución el 19 de diciembre próximo tendrá lugar la elección presidencial.

La Convención Constitucional, es el resultado posible alcanzado por la rebelión social y popular iniciada aquel 18 de octubre que perdura en la memoria y que reúne las esperanzas del campo popular en el nuevo texto constitucional que permita dejar atrás el actual orden social, económico y político tan cuestionado y rechazado por la mayoría de los pueblos que viven en el territorio.

La elección presidencial enfrenta una disyuntiva que no podemos obviar ni callar. Uno de los candidatos es de ultraderecha y negacionista respecto a los crímenes de la dictadura, partidario de la impunidad y portador de un clima de intolerancia que hace recordar los años más oscuros de nuestra historia reciente y significa un retroceso en derechos logrados tras largas luchas sociales. En su programa se contienen afirmaciones abiertamente contradictorias con el avance de derechos sustanciales para las mayorías nacionales

Como CODEPU creemos que Chile requiere, además de una nueva Constitución, un gobierno que se inspire en los Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos. En que los derechos sociales, económicos, culturales y del medio ambiente sean una realidad y se respeten los derechos humanos promoviendo verdad, justicia

y reparación integral para quienes sufrieron la violenta represión estatal en tiempos de dictadura y tras el llamado estallido social. Alcanzar la libertad de los prisioneros de la revuelta y generar una nueva policía son imperativos necesarios.

Como CODEPU creemos que se requiere de autoridades que brinden garantías a mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, diversidades sexuales y de género, migrantes y a todas y todos los sectores vulnerables. Asimismo, se requiere de autoridades que se propongan terminar con la militarización del Wallmapu, termine con los estados de excepción e inicie un necesario y urgente proceso de diálogo.

Ante los enormes desafíos que enfrenta el país, creemos que hay que reafirmar las esperanzas de un Chile justo y solidario y rechazar toda propuesta que pretenda restaurar la situación anterior al 18 de octubre.

Los pueblos demandan avanzar hacia un futuro solidario, con una Nueva Constitución democrática, que ponga en el centro la Dignidad de las personas y sustentada en los Derechos Humanos.

Estos son tiempos importantes, momentos en que debe primar la esperanza por sobre el miedo. Es la hora de impedir el avance de las posturas autoritarias que ven con nostalgia la dictadura cívico-militar. Por ello afirmamos que, en estas circunstancias es impensable votar por José Antonio Kast y la abstención o voto inválido tampoco es consistente con la gravedad de la situación. Es el

momento de participar y movilizarse, pues derrotar a la ultraderecha significará mantener y generar mayores espacios para darle continuidad a las luchas sociales y populares.

CODEPU  
Diciembre 2021



En el contexto de la celebración del 41 aniversario de CODEPU, 9 de noviembre, nos informamos del delicado estado de salud de Fabiola Letelier del Solar, dolencia que le produjo la muerte el 17 de noviembre. Quien fuera fundadora, presidenta del directorio y destacada defensora de presos políticos y perseguidos de la dictadura, y desde la década de 1990 una incansable luchadora por la verdad y la justicia nos legó un ejemplo que nos impulsa a darle continuidad a la promoción y la defensa de los derechos humanos.

Noviembre estuvo cruzado de eventos y procesos que van configurando el futuro inmediato de nuestro país.

Los plazos y ritmos de las campañas electorales siempre han puesto precisión a los ritmos del mundo social, muchas veces no coincidiendo. La campaña presidencial, desplegada desde octubre, puso un debate que anteriormente se circunscribía al mundo de los DDHH, pero que en los últimos meses se extendió a la sociedad en su conjunto, al hacerse más evidente la presencia en los medios y las llamadas redes sociales de un sector, minoritario, que declara y afirma que la verdad histórica incuestionable de las violaciones sistemáticas de los DDHH en la dictadura es una maquinación inventada por las víctimas. Negacionismo puro y duro.

Es un sector político que suponemos reducidos a una mínima expresión y su presencia acotada a un reducido grupo de seguidores: la ultraderecha. Las elites empresariales y políticas defensoras del orden económico político vigente ingresan a la campaña electoral buscando definiciones que les garanticen mayores niveles de resistencia a las transformaciones que el mundo popular demanda y en ese proceso se impuso un programa más conservador, negacionista y de ultraderecha que se apresta a disputar electoralmente el gobierno. Desde los familiares de víctimas y sobrevivientes de la represión de la dictadura y de quienes asumen los derechos humanos como un enfoque ineludible en la construcción de una sociedad justa surge de inmediato la denuncia en torno al negacionismo como una ideología que ha ido ganando espacios en distintos lugares del mundo y en lo medular se manifiesta como xenofóbica, homofóbica, aporofóbica, fundamentalismo y nacionalismo. En Chile

además mantiene una doctrina económica monetarista neoliberal.

Las movilizaciones se han ido focalizando y mutando a este nuevo escenario, en que parece evidente un desgaste que es propio de cualquier proceso de transformaciones como el que vivimos. Por lo mismo, y como los ciclos electorales/institucionales y territoriales/sociales caminan por vías distintas, se ha ido invisibilizado las expresiones sociales de base, ahogando también los reclamos por la libertad de los presos políticos de la revuelta, la reparación de las víctimas de la represión post 18-O y el reconocimiento histórico del proceso social que está detrás de las movilizaciones.

Las debilidades, sino ausencia, de las formas más evidentes de una oposición social/popular, puede explicar la recomposición de las élites políticas que han vuelto a ocupar la agenda, y que intentan minimizar el trabajo de la Convención Constitucional en una notoria campaña que ha pretendido deslegitimar sus actividades distritales, o las sesiones que se han programado en distintas regiones. Pero también esa élite re-empoderada ha salido a disputar espacios de poder institucional, cerrando brechas abiertas por la acción movilizadora de los sectores populares.

El desafío y la urgencia en lo inmediato parece evidente: parar las expresiones fascistoides que la candidatura de ultraderecha levanta con fuerza, y que los medios de comunicación oficial han comenzado a difundir sin una contraparte crítica que contrarreste aquellas narraciones que se instalan como postverdad.



# Fabiola Letelier por siempre en la lucha por los Derechos Humanos y por un Chile justo

## CODEPU: ROMPIENDO EL CERCRO INFORMATIVO

-“¿Quiénes elaboran el medio de prensa?

-Yo lo hago.

-Pero ¿Quiénes lo escriben?

-Yo lo escribo.

-Pero Usted está bromeando...

¿Quién reporta?

-Yo pues”.

Así, la periodista Margarita Velasco, recuerda como en pleno Estado de Sitio, en 1984, Fabiola Letelier fue citada a declarar por la Fiscalía Militar e interrogada sobre el Boletín de la institución.

Recuerda que la Presidenta de CODEPU fue acompañada por Fernando Zegers, y dos abogados más y ella misma que a la sazón ejercía el rol de editora del Boletín.

A través de las fiscalías, la dictadura pretendía saber quiénes elaboraban y distribuían el informativo, especialmente en momentos en que se imponía una estricta censura a los medios alternativos. Margarita, sonriendo evoca que “Fabiola se sentía completamente inmune”

Fabiola fue y será una de las figuras más relevantes de la causa de los Derechos Humanos.

En tiempos de dictadura asumió a plenitud su compromiso con los perseguidos y los sectores populares.

Tras el golpe de estado regresa a Chile a exigir la libertad de su hermano y de todos los presos políticos. Se integra al Comité Pro-Paz y luego en la Vicaría de la Solidaridad para realizar la defensa legal de los detenidos y torturados.

En 1980 participa en la fundación y es presidenta del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU, gestando una organización que junto a la defensa y la promoción de los derechos humanos, demanda derechos económicos, sociales y culturales y patrocina la participación popular en la lucha por sus derechos.

Fabiola, fue la abogada querellante por el asesinato de Orlando Letelier, su hermano asesinado en Estados Unidos por orden del dictador. Asume esta causa convencida que su avance puede ser un factor de desestabilización de la dictadura. Su perseverancia y dedicación por años consigue la condena de los militares chilenos, Manuel Contreras y de Pedro Espinoza, ambos oficiales de Ejército y jefes de la DINA

Fabiola apoyó las luchas feministas, las tomas de terrenos de los pobladores y las ocupaciones de territorio ancestral por las comunidades mapuches. Defendió prisioneros políticos y cuestionó a los tribunales militares y a la justicia en tiempos de dictadura. Participó en eventos internacionales para condenar a la dictadura y aportó al debate internacional sobre los derechos humanos.

Fabiola Letelier, tras el advenimiento de los gobiernos civiles, cuestionó la impunidad que comienza a proyectarse. En vida, recibió varios reconocimientos de universidades, asociaciones internacionales de abogados, y municipalidades. En 2018 recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos.

Fabiola trabajó arduamente para que el mundo popular fuera artífice y protagonista en la lucha por un Chile justo y mejor.

Para CODEPU es un honor haber contado con Fabiola Letelier, quien con su ejemplo es un referente profesional y ético de los defensores de derechos humanos.

CODEPU



*Simón Sobarzo Castillo, hijo de Patricio Sobarzo, dirigente de CODEPU, asesinado por la CNI*

## **“Fabiola Letelier nunca jugó el juego de los poderosos ni de los burócratas que administraban la herencia de la dictadura”.**

Hace unos años me encontré con Fabiola en el Paseo Ahumada. Había estado con ella cuando era un niño y más tarde de adolescente cuando presentamos una querrela contra Pinochet por el asesinato de mi padre, entonces me invitó a un café del centro donde la conocían y estuvimos conversando un largo rato.

Ahí pude conocer más sobre su concepto de justicia, sobre su mirada del rol que tenían las mujeres en el Derecho, sobre la importancia de ser un profesional comprometido con el pueblo, de estar siempre del lado de los oprimidos, de los explotados, de los perseguidos, y nunca de los que mandan.

Me contó sobre el inmenso cariño que le había tenido a mi papá y el golpe que significó su muerte, con quien trabajó durante los últimos años de su vida en Codepu, pero también de la rabia que le tenía a la transición, a la Concertación, y me comentó que en ese periodo estaba sobreviviendo tramitando algunas causas de familia. Ella, Fabiola, la que estuvo detrás del caso de su hermano Orlando asesinado en Washington, obteniendo la primera condena en democracia a la cúpula de la DINA, la misma Fabiola que había sido maestra de generaciones de luchadores por los Derechos

Humanos y la justicia, habiendo enfrentado a los peores criminales de lesa humanidad de América Latina, estaba viviendo su tercera edad tramitando modestas causas de familia como testimonio vivo de que nunca jugó el juego de los poderosos ni de los burócratas que administraban la herencia de la dictadura.

Fabiola entendió la lucha por los derechos humanos como una lucha por los derechos colectivos del pueblo, no solamente como el derecho a que el Estado no te mate, no te torture o cercene tus derechos políticos. Por eso no solamente estuvo al servicio de quienes sufrieron la represión política, sino que también promovió la lucha y la organización popular, el empoderamiento de las mujeres, fue una persona lúcida, visionaria, coherente, de esas que hoy cuesta encontrar incluso en las luchas por las causas justas.

Estamos asistiendo a un nuevo ciclo histórico en Chile y Fabiola debiera ser un ejemplo para las nuevas generaciones que no la conocieron. Les invito a adentrarse en su historia, en lo que significó para nuestro país. Hoy estuvimos en su despedida y la recordaremos para siempre.

Gracias por todo, compañera.



# Retrato de una mujer imprescindible: Fabiola Letelier del Solar

Manifestantes copan las calles y un batallón de Carabineros corre tras ellos hasta agarrar y dejar caer sus lumas sobre varios detenidos. Dentro de esa escena común y corriente de ese 2016, y muchos años más, sucede algo sorprendente. En medio de la escaramuza, una elegante dama octogenaria, camina directamente hacia una joven oficial de policía. Apunta su dedo con anillo a dos centímetros de distancia del chaleco antibalas, su propia cara perfectamente maquillada reflejada en el escudo del casco. Exige: “¿Quién les dio la orden? Ustedes carabineros, ¿que están haciendo? ¡No usen las armas!”[i]

Es la abogada Fabiola Letelier del Solar. Sus décadas haciendo frente a agresiones y represión, le hicieron mucho más temeraria que temerosa. Más de un poderoso se dobló ante su fuerte voz y su aspecto de señora pituca.

Durante las ceremonias de despedida a Fabiola Letelier, fallecida el 18 de noviembre a los 92 años de edad, sus colegas y familiares cercanos relataron decenas de anécdotas, retratando una persona sin medias tintas en su ética y defensa de la dignidad humana. Igualmente inquebrantable fue su convicción en la capacidad y derecho de cada cual a realizarse plenamente. Esto le condujo a un amplio activismo que abarcó todo el abanico de derechos económicos y sociales, para abrazar con la misma pasión la causa feminista, el sueño de la casa digna encarnada por la toma de Peñalolén, la autonomía mapuche, la lucha medioambiental contra Aguas Andinas, y – en una época cuando todavía parecía una fantasía- la derogación de la Constitución de 1980.

El Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad – las primeras instancias que surgieron para defender la vida, denunciar los atropellos y sistematizar conocimientos sobre la represión – fueron escuelas para ella y el conjunto de los equipos de profesionales que allí laboraban. En estas instancias se inició el andamiaje de cómo abordar una situación absolutamente inédita.

En numerosas situaciones cruciales, Fabiola Letelier se enfrentó con fiscales militares, oficiales de gobierno y otros funcionarios. El 18 de noviembre de 1975 toda la familia Gallardo Moreno, incluyendo pequeños niños, fue secuestrada y el día siguiente aparecieron muertos cuatro de ellos, que la dictadura atribuyó a un enfrentamiento. El sacerdote jesuita José Aldunate y Fabiola Letelier acudieron al Servicio Médico Legal para exigir la entrega de los cuerpos, constatando que sus muertes fueron producto de tortura y posibilitando entierro digno. Beto Rodríguez, hijo, nieto y sobrino de las víctimas, recientemente afirmó,

“Si no fuera por las patadas de Fabiola frente a las puertas del SML, mis seres queridos hoy estarían descansando junto a los desaparecidos”.

Pero Fabiola Letelier llegó al convencimiento de que habría que ir más allá, no solo hacer frente a la dictadura sino apoyar a las luchas (y sus luchadores y luchadoras) para derrocarla.

Así fue que Fabiola Letelier dio un paso adelante, y aceptó el desafío de crear una entidad nueva, laica, con una mirada política y un accionar más amplio: el CODEPU (Comité por la Defensa de los Derechos del Pueblo). En 1980 abandona la Vicaría y al asumir como su primera presidenta, impulsó a otros a unirse a la nueva organización. “Ella fue un poco el paraguas. Su presencia avalaba, con mucha fuerza, lo que era el Codepu”, afirma el abogado Hiram Villagra.[ii] Sin embargo, años más tarde la propia Fabiola reconoció, que “Nunca me imaginé en lo que me metía”.[iii]

Codepu no hizo distinciones entre presos de conciencia y presos resistentes. Fue una determinación tanto audaz como crucial para la época de protestas que se avecinaba. Además Codepu, con Fabiola Letelier a su timón, se adelantó a lo que más tarde se llamaría la Intersigencia Democrática, la gran coalición que luchó por recuperar una democracia genuina, no pactada.

Fabiola Letelier no podría ser de otra manera. Después del 21 de septiembre de 1976, fecha en que la dictadura asesinó a su amado hermano Orlando en Washington D.C., ella se transformó en la punta de lanza de los múltiples esfuerzos por condenar los crímenes de Pinochet y el aparato represivo bajo su dirección.

Bajo presión del gobierno estadounidense, el caso Letelier quedó inscrito como excepción al Decreto Ley de Amnistía, presumiéndose un juicio simbólico sin mayores consecuencias. Vendría a coronar una democracia pactada, donde “justicia a la medida de lo posible,” fue la respuesta oficial a la práctica sistemática de terrorismo de Estado constatada por el Informe de Verdad y Reconciliación.

Sin embargo, la labor investigativa desbordó cualquier expectativa formal, y los alegatos de los querellantes con Fabiola a la cabeza fueron contundentes en su sistematización de la estructura del ente represor DINA y del crimen contra Orlando.[iv] Las resultantes sentencias fueron bajas considerando la magnitud de los crímenes, no obstante, fueron las primeras de muchas condenas efectivas que serían dictadas contra los ejefes de la DINA. Al momento de su muerte en 2015, Manuel Contreras había cumplido 17 años de

un total de 529 años de presidio, por 106 procesos judiciales. El fallo, en las palabras de la abogada, rompió la “verdadera locura de impunidad,” y la sensación normalizada de que el éxito de la transición dependía precisamente en no hacer justicia.

Después de la condena, la abogada Letelier no cesó su trabajo, ni se fue para su casa. Convencida que no se logró ni la verdad ni la justicia plena, persiguió y logró, primero, la extradición desde Uruguay, y luego la condena por el caso del secuestro y asesinato en posdictadura de Eugenio Berrios, testigo clave del caso Letelier. Luego, siguieron causas como la del periodista estadounidense Charles Horman, el sacerdote argentino Llidó, los estudiantes Jaime Robotham y Claudio Thaub, y muchos más. Hasta



los 85 años de edad continuó como profesional activa.

Por su persistencia, Fabiola Letelier y su familia pagaron un alto costo, sufriendo amenazas, amedrentamientos y seguimientos constantes. En un momento, en plena democracia, hasta los detectives de la Brigada de Derechos Humanos de Investigaciones fueron presionados con amenazas a sus familias. Cuando supo de la situación, Fabiola Letelier agarró el teléfono y llamó al director de Investigaciones: “No puede pasar esto!” Ella presionó para que Investigaciones hablara con el Ministerio de Defensa, porque suponía que quienes estaban detrás del amedrentamiento eran integrantes rezagados de la Brigada de Inteligencia Metropolitana, o bien la Dirección de Inteligencia del Ejército.[v]

A pesar de su estatura como jurista, a Fabiola Letelier nunca le ofrecieron un cargo internacional ni nacional. Sus compañeros de Codepu celebraron el Premio Nacional de Derechos Humanos que le fue otorgado en 2018, pero creen que llegó tarde. “A Fabiola la excluyeron porque no era manejable y por su postura política crítica”, opina el abogado Adil Brkovic.[vi] Codepu fue un de los pocos organismos independientes que perduró después de la dictadura, denunciando las violaciones a los derechos humanos, como fue el caso de su informe sobre tortura durante la transición a la democracia.[vii] “Fabiola dijo lo que tenía que decir, y por eso el poder político la invisibilizó. Abandonaron los derechos humanos y a ella también,” afirma Brkovic.

Una de las grandes cualidades menos conocidas de Fabiola Letelier fue su capacidad de mentora.[viii] Percibió que muchas personas solo requerían de una oportunidad real para crecer como profesionales. A comienzos de enero de 1976 llegó un recién egresado de derecho que solo quería aportar. No se conocían pero Fabiola creyó en él y le ofreció empezar ese mismo verano como reemplazante de los procuradores que se iban de vacaciones. Ese joven abogado era Nelson Caucoto, hoy una eminencia en las causas por las violaciones a los derechos humanos.

“Bajo el amparo de Fabiola, no me moví más de la Vicaría,” dice Caucoto. [ix] Algunas de las causas que lleva hoy día se iniciaron en las denuncias y las querrelas ante los Juzgados del Crimen por la desaparición de personas, que Caucoto presentó de parte del departamento “Justicia Ordinaria”, dirigido por Fabiola Letelier. “Su persona sólo me evoca respeto, agradecimientos infinitos, y un cariño irrevocable”.

Al igual que Caucoto, las vidas transformadas y las personas empoderadas por Fabiola Letelier son incalculables.

En estos momentos, ante un horizonte incierto cuando algunos chilenos buscan retroceder a tiempos oscuros de la historia reciente del país, hacen eco y cobran aún mayor sentido las palabras de Gabriela Sánchez Leiva en la misa de despedida a su “abuela-compañera”: “Siempre confiaba que las cosas se podrían cambiar; solo depende de nuestro compromiso. No hace falta ser Fabiola Letelier para ser Fabiola Letelier.”

**Por Maxine Lowy (Tomado de El Clarín.cl)**

#### Notas

[i] Narrado por Linn Shapiro, amiga de Fabiola Letelier.

[ii] Hiram Villagra, entrevistado el 17 noviembre 2021.

[iii] Entrevista de Septiembre 2015, citada en Por los Derechos del Pueblo: Memoria Codepu 1980-1990.

[iv] Jaime Castillo, Hernán Quezada y Hiram Villagra fueron abogados en la primera etapa. Juan Bustos y Fabiola Letelier presentaron los alegatos.

[v] Entrevista con Hiram Villagra, 17 noviembre 2021

[vi] Entrevista con Adil Brkovic, 19 de noviembre 2021

[vii] Myriam Reyes, Federico Aguirre, y Oliver Bauer. “Tortura durante la transición a la democracia. El trabajo de CODEPU en el período”. (LOM Ediciones, 1999)

[viii] Full disclosure: esta periodista fue colaboradora cercana a Fabiola Letelier, y coordinadora del proyecto [www.MemoriayJusticia.cl](http://www.MemoriayJusticia.cl), liderada por la abogada.

[ix] Correspondencia personal con Nelson Caucoto, 18 noviembre 2021

## Aspectos más destacados del mes

- 3 de noviembre: se realiza audiencia de revisión de prisión preventiva de Jonathan Neira, carabinero imputado como uno de los autores de las lesiones gravísimas sufridas por Mario Acuña. Un aspecto que se debe destacar es que la magistrada del Juzgado de Garantía de San Bernardo aplicó perspectiva de DDHH en su fallo que mantuvo la prisión preventiva sobre el funcionario.
- 9 de noviembre se realiza una reunión de equipo jurídico de CODEPU con constituyente Manuel Woldarsky para entregar una serie de contenidos elaborados por nuestro equipo en perspectiva de aportar al proceso de la convención constituyente.
- 16 de noviembre se inicia juicio contra militante neonazi que asesinó a obrero Vicente Trujillo Bedon, inmigrante peruano al cual le sobrevivió su cónyuge y dos hijos. Finalmente, el 4º Tribunal Oral en lo Penal de Santiago condenó a Cristian Núñez Fernández, autor del asesinato de la víctima.
- 18 de noviembre: un profundo impacto provoca el fallecimiento de Fabiola Letelier del Solar. Su cuerpo fue velado en el Museo de la Memoria, recibiendo el aprecio de cientos de personas que la despidieron el sábado 20 en el cementerio.
- El 24 de noviembre: se realiza audiencia de formalización de imputado por ataque transfóbico en contra de Alejandra Soto presidenta del sindicato de trabajadoras sexuales. El 3º Juzgado de Garantía decretó prisión preventiva por peligro para la sociedad contra el imputado, el Tribunal aceptó la teoría de femicidio frustrado.
- Se realizan diversas audiencias judiciales por querrelas de las víctimas que sufrieron violaciones a los derechos humanos durante el llamado “estallido social” y otros alegatos judiciales relacionados con presos de la revuelta.
- Igualmente hemos continuado nuestra labor de contención psicosocial a las víctimas que lo solicitan y sus familiares.



# Por los Derechos del Pueblo



41  
AÑOS  
1980 - 2021

Corporación de  
Promoción y  
Defensa de los  
Derechos del Pueblo

Con el fin de la dictadura y el advenimiento de los gobiernos civiles se inicia una transición pactada. Entre varios fenómenos que vivimos en ese tiempo, la desintegración y el desmontaje del movimiento popular, sus organizaciones, coordinaciones y la red de instituciones no gubernamentales, fue una consecuencia notoria.

Los sucesivos gobiernos decretaron e impulsaron la disolución del conflicto usando un potente discurso oficial cuyo centro era el abusivo uso de la palabra reconciliación. Todo, mientras recorrían por el país sentimientos dispares: esperanzas, rabia, dolor, desconfianzas y temor entre otros. La idea era privatizar las luchas, la memoria del pasado reciente anular su presencia y despojarlas de sentido.

Era claro que, en el itinerario diseñado entre la dictadura y las élites hegemónicas y sus partidos, la presencia de un tejido autónomo con altas dosis de conciencia y experiencias de resistencia agregaba un componente de inestabilidad para el pacto que se abría.

En último caso, era el mismo Estado, con sus estructuras administrativas y burocracia formal la que requerían de funcionarios que mostraran lealtad y compromiso con la “democratización” que ofrecían como la gran gesta de la década de los noventa, y muchos de aquellos que aportaron como opositores de la dictadura se sumaron como funcionarios del aparato público.

En una escena de la película chilena, basada en hechos reales, “Pacto de fuga” (2019), la actriz Amparo Noguera interpreta a una abogada de CODEPU llamada Fabiola Pizarro. El personaje está inspirado en la histórica integrante de esta organización Fabiola Letelier. El papel que le corresponde a la abogada, retrata el periodo que está justo en los últimos meses de la dictadura cívico-militar, y muestra simbólicamente el rol de CODEPU –junto a otras varias organizaciones de asistencia legal- en el tema de la prisión política, pero además en la posibilidad de concretar la exigencia de “verdad y justicia”, proceso político que estaba cruzado por la impunidad.

Toda esta dimensión “de oposición” eran una carga que las nuevas autoridades debían abordar con “sentido de estado”, sin molestar a la derecha y los equilibrios de esa transición. Eso explica que rápidamente se optara por la “justicia en la medida de lo posible” y las “reparaciones simbólicas”. Se promueve una memoria “que construye a los protagonistas de sus luchas políticas en dolientes y por esa vía los despoja de su fuerza política”. Estas concepciones con el poder del estado y el mercado determinaron muchas de las políticas orientadas al ámbito de los derechos Humanos. De allí a concurrir a Londres a rescatar al dictador hubo un caminar acelerado.

Así, formalmente los gobiernos ajustaron al sistema institucional las normas humanitarias, con la suscripción a pactos y mecanismos internacionales de DDHH, o la incorporación de procedimientos comprometidos con el respeto de la dignidad humana. Se construyó así una institucionalidad nacional de Derechos Humanos que parecía suficiente, pero que mostraba en muchos

acontecimientos su carácter limitado.

CODEPU mantuvo un trabajo continuo de asistencia y resistencia que implicó, en la década de 1990, acompañar a los presos políticos y patrocinar acciones judiciales por distintas causas de violaciones a los DDHH, mientras otras organizaciones se desintegraban, reducían y algunos de sus profesionales devenían en funcionarios convencidos que esa transición a la democracia los requería para avanzar y consolidar los cambios.

Pero a la larga los duros hechos decretaron otra cosa. Entre la década de 1990 y el 2000 hubo tímidos avances en el acceso de justicia al mismo tiempo que la impunidad se acrecentaba y el conocimiento del destino de los detenidos desaparecidos se alejaba entre pactos de silencio, beneficios carcelarios y la impunidad biológica. Todo pese al esfuerzo de los familiares, de los ministros en visita y algunos avances judiciales. Así, se alcanzaron cuotas mínimas de justicia, con gestos políticos centrados en la reconciliación y una reparación limitada.

Hay que reconocer que mismo fenómeno que determinó el destino de muchas organizaciones y profesionales terminó desgastando la labor de CODEPU, desdibujando esa definición de principios que permitió resistir la persecución y muerte en la etapa más oscura de la dictadura.

Es en ese contexto que hacia el año 2018 un grupo de trabajadores y fundadores se plantean seriamente el dilema del sentido de la labor que se estaba realizando. El desgaste era evidente, las oportunidades de avanzar en las causas contra agentes del estado y la dictadura estaban dadas por la entereza de los sobrevivientes y familiares, y los tribunales lograban justicia en la medida de la confesión de algún victimario. Muchas causas estaban suspendidas.

Sin otras posibilidades parecía sensato seguir el camino de otras organizaciones. ¿Qué sentido tenía sostener esa idea fundamental que había inscrito nuestro nacimiento en 1980 la defensa de los “derechos del pueblo”? Para algunos parecía un anacronismo.

La decisión estaba más o menos tomada, era cosa de votar: liquidar el mobiliario y continuar, cada uno por su lado.

Pero hubo un acto colectivo de clarividencia, una deliberación que puso el acento en que mientras hubiera causas abiertas, y perseguidos por luchar tenía sentido continuar, abrir temas nuevos y perspectivas de asistencia. En definitiva, a los pueblos le haría falta CODEPU.

El 18 de octubre de 2019 cambiaron todas las expectativas y la decisión de mantenerse adquirió una significación especial. De pronto toda la experiencia de casi cuatro décadas, una ética y procedimientos probados adquirieron una relevancia superlativa.

Hoy patrocinamos casi dos centenas de querellas y defensas desde iniciada la revuelta. Hemos defendido a periodistas, reporteros y fotógrafos ante los atentados a la libertad de expresión y el derecho a la comunicación. Hemos apoyado la defensa legal de comunidades mapuche. También a organizaciones de la diversidad sexual ante ataques de odio. Asistimos a decenas de víctimas con apoyo médico y psicosocial, validando un modo de hacer que ha sido reconocido como precursor y necesario para estos tiempos. y entre tanta represión y violencia estatal CODEPU se proyecta, como un puente entre aquellas experiencias que nos ha traído a este momento.

El 8 de noviembre cumplimos 41 años, y podemos declarar que nos disponemos, como siempre a promover y defender los derechos humanos y acompañar a los pueblos en sus luchas por los derechos que le son propios.

**Al fin y al cabo, el horizonte está abierto, y en esa perspectiva CODEPU tiene sentido.**